

ING. VÍCTOR MONTES DE OCA

Estimado Héctor

Del documento de medidas para la preparación y atención de emergencias durante el transporte requiere del desarrollo de un manual con base en el Reglamento de Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos y para que pueda llegar a implementarse con éxito, antes debe de haber un programa de prevención de riesgos.

El punto es que no podemos solo enfocarnos en la atención de emergencias, si antes no se tiene un programa de prevención de accidentes en transportes, para lo cual me permito solo como guía anexar un listado para su consideración.

Confirmando asistencia a la 223a reunión ordinaria del CCAQ.

Atentamente

Víctor R. Montes de Oca B.

ING. GASTON ROCHA MARTHEN

Comentarios al documento de medidas de preparación y atención de emergencias.....

1. Ser enfático en lo que se pretende

Página 1

2. Exámenes médicos anuales o con la frecuencia que se decida

3. Las horas de sueño y trabajo están definidas en la hoja 2

5. La recomendación es no fumar - la mayoría de los operadores fuman

6. Establecer lista de verificación para cubrir llantas, frenos, luces, dirección, suspensión y enganche - ¿el operador puede verificar estos puntos o es una revisión mecánica especializada?

7. Debe ser competente en la operación de las válvulas

8. Anexar guía 128 y la hoja de datos de seguridad

9. La capacitación debe incluir el curso de manejo a la defensiva aceptado internacionalmente, el cual es del national safety council (eua) y hay una empresa en México autorizada para impartirlo (IIAR). La capacitación debe incluir los puntos mencionados en las páginas 4, 7 y 8

Saludos